

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL DE EXCEPCIONES N°. 026

Siendo las 8:00 am del día 08 de julio de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A. respecto de las excepciones, y el numeral 2 del artículo 244 en cuanto al recurso.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2012-0292	Nulidad y restablecimiento	Celina Padilla Romero	Nación-Mineducación y otros	Traslado de excepciones	3
2012-0288	Nulidad y restablecimiento	Julio Garay Carrascal	Nación-Mineducación y otros	Traslado de excepciones	3
2012-0234	Nulidad y restablecimiento	Jorge Tamayo Arroyo	ESE Hosp. San José Tierralta	Traslado de excepciones	3
2013-0204	Reparación directa	Javid Martínez Alzate y otros	INPEC	Traslado recurso apelación	3
2013-0329	Ejecutivo	Carlos Agámez Camacho	Municipio de Montería	Traslado recurso apelación	3

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario